



ENTRE las tradiciones piadosas que nos legó la fe de nuestros padres, ninguna más viva y arraigada en nuestras almas que la devoción al *Santo Cristo* en su antiquísima y veneranda imagen del *Cementerio*. Grabada en nuestros corazones desde los venturosos días de la infancia, nos ha sostenido en las luchas de la juventud, y consolado en las tristezas y desencantos de la edad madura, para ser más tarde, con el auxilio divino, el báculo de la vejez, y la esperanza más dulce y consoladora en la hora suprema de nuestra muerte.

No tememos, ni sospechamos siquiera, que pueda extinguirse en nuestras manos este culto de amor y gratitud, unido, por modo inseparable, con los recuerdos más puros de nuestra vida; pero el deseo de engrandecerlo, y asegurar, si es posible, su perpetuidad, nos mueve á intentar la fundación de una Cofradía que, reuniendo el celo y la religiosidad de todos, dé alientos nuevos á nuestra fe, y sea testimonio expresivo y permanente de la devoción de esta Isla á la bendita y milagrosa imagen, cuya protección y amparo nos asistieron siempre en nuestras tribulaciones particulares, como en los días de duelo público y general.

Debidamente autorizados por el Gobernador eclesiástico de la Diócesis, nos dirigimos á todos los fieles de la Isla rogándolés con viva instancia nos

ayuden en esta empresa santa y saludable, que a pagar deudas de reconocimiento al Padre amorosísimo de nuestro suelo privilegiado, le obligue á derramar nuevas gracias y más preciadas sobre los que tenemos en gran estima la dicha de haber nacido en él.

No hay exclusión alguna en el llamamiento que hacemos. Deseamos, por el contrario, ver mezclada la ofrenda del pobre con la del rico, para que sea más agradable á Su Divina Majestad el sacrificio de alabanza que le presentamos.

La inscripción en la Hermandad puede hacerse en la Iglesia de Santo Domingo y en todas las parroquias de la ciudad y del campo, cuyos señores Curas, al inscribir el nombre del asociado, consignarán igualmente la limosna con que anualmente quiera contribuir al culto del *Santo Cristo del Cementerio*, y cuya cuota mínima se fija en *un real*.

Bendiga el Señor nuestro intento y mueva el corazón de todos para que las fiestas de inauguración y los cultos con que en lo sucesivo obsequiemos al Santo Cristo sean solemnidades que se graben profundamente en nuestras almas, y queden consignadas como páginas brillantes en la historia religiosa de nuestra Isla.

Ibiza, Fiesta de la Santísima Trinidad, 1.º de Junio de 1890.

Jaiime Cardona

Juan Torres

POR EL CLERO PARROQUIAL

Lucas Cardona

Jaiime Clapés